



DESIGNA Y ASIGNA FONDOS GASTOS MENORES AÑO 2012.

RESOLUCION EXENTA N° 0035

IQUIQUE, 20 FEB 2012

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley de Presupuestos; el Decreto de Hacienda N° 1822 de 2000; El Artículo N° 55 letra l) de la Ley N° 18.834, de 1989, el Oficio N° 70.490 del 6 de Octubre de 1976 y la Resolución N° 55 de 1992, en su contexto refundido por la Resolución N° 520 de 1996, la Resolución N° 1600/2008, todos de la Contraloría General de la República; el D.S.N° 397/76 y 034/2011, ambos de Vivienda y Urbanismo, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1.- DESIGNASE, a contar del 01 de Enero del 2012 y hasta el 31 de Diciembre del 2012, al señor JULIO CAMARA CORTES, Rol N° 0731641, Profesional, Grado 7° EUR., y al señor LUIS GARCIA PORRAS, Rol N° 1740008, Profesional, Grado 9° EUR., en la Seremi Minvu Iquique, funcionarios de la Planta Nacional de Cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, para que perciban y administren los fondos que se pondrán a disposición de cada uno de ellos para la atención de Gastos Menores de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo I Región Tarapaca.
- 2.- La División de Finanzas de este Ministerio por intermedio del Departamento de Contabilidad girará globalmente para atender el pago de Gastos Menores, sumas equivalentes a un monto máximo de 15 Unidades Tributarias Mensuales, siempre que las cuentas respectivas por separado, no excedan cada una de dos Unidades Tributarias Mensuales, con excepción de las cuentas referidas a "Pasajes y Fletes" que no estarán sujetas a esta limitación.
- 3.- Los funcionarios mencionados darán cuenta directamente a la SEREMI de la I Región de Tarapacá, de los giros globales que cursen a su favor, con el objeto de que se abonen o descarguen los valores respectivos de su cuenta corriente personal, todo ello de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la Republica por oficio N° 74.490, del 6 de Octubre de 1976.
- 4.- Se deja establecido que los funcionarios señalados cuentan con Póliza de Fidelidad Funcionaria vigente.
- 5.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, se imputará al ítem correspondiente del presupuesto vigente de esta Seremi.

Anótese, Notifíquese, cúmplase y Archívese.

POR ORDEN DE LA SUBSECRETARIA



CARLOS ALARCON CASTRO
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE TARAPACÁ

CAC/JCC/lgp.-
Distribución:
Archivo SEREMI
Auditor Interno
Adm. y Finanzas.
Oficina de Partes

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
 MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
 MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
ADMINISTRACION Y FINANZAS


RENDICION CAJA CHICA MES JUNIO - JULIO 2012 PROGRAMA
 BARRIOS DE ESTA SEREMI MINVU I REGION DE TARAPACA.

MONTO ASIGNADO PARA GASTOS MENORES \$ 100.000
 MONTO TOTAL RENDIDO A LA FECHA \$ 95.010
 MONTO EN MI PODER AL 4.990

OCMTO	NOMBRE	DETALLE DEL GASTOS	VALOR
53964	CHILEXPRESS	ENVIO SOBRE	5.175
2316895	RICARDO PADILLA JIMENEZ	MATERIAL DESINFECTANTE	9.370
2317499	RICARDO PADILLA JIMENEZ	MATERIAL ASEO	6.900
2735193	COMERCIAL CHEN LTDA.	PILAS RECARGABLES	3.500
728533	IMPORTADORA SATGURU LTDA.	CARGADOR DE PILAS	5.500
1918815	MARGARITA HERNANDEZ VERGARA	REPOSIC. COMBUST.	10.000
1827525	PETROMAX S.A.	REPOSIC. COMBUST.	10.000
2318224	RICARDO PADILLA JIMENEZ	MAT. ASEO PROG. BARRIOS	19.080
2319282	RICARDO PADILLA JIMENEZ	COMP. ACIDO Y OTROS MAT.	4.410
	S/N° MIGUEL DIAZ ROCHA	INSTALACION MOBILIARIO EN OFICINAS	15.000
154700	NELSON ARAYA ARANIBAR	MAT. ASEO Y OTROS	900
24298	CHILEXPRESS	ENVIO SOBRE	5.175

MONTO TOTAL RENDIDO \$ 95.010

QUE, 19 DE JULIO DEL 2012.-


JULIO CÁMARA CORTES
 ING. (E) ADM. EMPRESAS
 UNIDAD ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 SEREMI MINVU REGIÓN DE TARAPACÁ